

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35727** MALAIES OCTAVIAN

Hago saber: Que el procedimiento 315/08, Ejecución 178/08 y acumulada 179/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Willian Nieto Ushina y D. Iván Marcelo Lucano Nieto, contra la empresa Malaies Octavian, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1-12-2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 6.208,24 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090089358-1